

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 3.937/2023

**MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN
DE AGUAS PÚBLICAS
ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº EXPEDIENTE: M-3411/2020-ing.

PETICIONARIOS: José Carretero Clavero - María del Carmen Aguilera Cáliz.

USO:

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 0,23 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos 0,35 ha. Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,4 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 4710.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,43.

CAPTACIÓN:

1. Directa del río móvil (Río Guadajoz o San Juan) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-374.812 Y-4.171.146.
2. Pozo (Fuera de masa) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-374.819Y-4.171.011.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 17/0754 para riego de 12,3418 ha y caudal máximo de 12,34 l/s. La solicitud de modificación de características de la concesión pretende la segregación de una parte del aprovechamiento a nombre de José Carretero Clavero, con cambio de cultivos y sistemas de riego, quedando repartidos los mismos de la siguiente manera: 0,40 ha de frutales por goteo, 0,23 ha de hortícolas por aspersión y 0,35 ha de cultivos leñosos en invernadero. Además, persigue la inclusión de una balsa de decantación de 400 m³ y el paso de un pozo del Catálogo de aguas privadas con referencia 20987/1988 a públicas para el uso doméstico de la finca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica:

<https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección:

servicio.concesiones@chguadalquivir.es.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.